

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**27523** *PBP DIVERSIFICACIÓN GLOBAL, F.I.  
(FONDO ABSORBENTE)  
Y PBP GLOBAL ESTATE, F.I.  
(FONDO ABSORBIDO)*

Anuncio de fusión de fondos de inversión.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que:

Popular Gestión Privada, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., y RBC Dexia Investor Services España, Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora y Entidad Depositaria, respectivamente, de los fondos relacionados anteriormente, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones del fondo absorbido.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados con fecha 24 de julio de 2009. Dicho proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

La ejecución de la fusión no entrará en vigor antes del transcurso de un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio o desde el envío de la comunicación individualizada a los partícipes, si esta se produjera en fecha posterior.

Se informa que, dado que los fondos fusionados no aplican comisiones de reembolso, los partícipes que lo deseen podrán reembolsar sus participaciones sin comisión de reembolso ni gasto alguno al valor liquidativo del día en que lo soliciten.

Madrid, 30 de julio de 2009.- El Director General, Guillermo Santos.

ID: A090060425-1